

Entrevista a Carlos Palomeque, director de *Trabajo y Derecho*

Jesús R. Mercader Uguina
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Daniel Pérez del Prado
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Carlos III de Madrid

La revista *Trabajo y Derecho* ha cumplido recientemente 10 años. De acuerdo con su «declaración fundacional de intenciones», que se incorporaba al número inicial de la publicación —M. C. Palomeque, «Trabajo y Derecho», 2015, enero, núm. 1—, con su creación se pretendía poner en circulación «una revista de calidad, moderna y crítica», que se abriera bajo tales presupuestos a la observación de la realidad jurídico laboral de España y de la Unión Europea, junto a otros escenarios internacionales posibles.

Una década después, tal y como informa el propio director en su opinión conmemorativa del aniversario —M. C. Palomeque, «Trabajo y Derecho», 2025, enero, núm. 121—, han sido, hasta diciembre de 2024 (número 120 inclusive), nada menos que 423 autores, algunos de ellos en más de una ocasión, los que han pasado por sus páginas, con más de 1.500 aportaciones que abarcan la totalidad de los dominios temáticos del Derecho del trabajo, del Derecho de la seguridad social y del Derecho social de la Unión Europea, además de otros tejidos normativos e institucionales complementarios.

En este tiempo, *Trabajo y Derecho* se ha situado como un claro referente en el panorama editorial de nuestra disciplina. Está incorporada a las principales bases bibliográficas y plataformas de citas nacionales e internacionales, incluida la muy prestigiosa de Scopus. Cuenta, además, con el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), cuya última clasificación de las revistas españolas con este sello (2023) otorgaba a *Trabajo y Derecho* una posición de privilegio: el número uno de las publicaciones periódicas de nuestra área de conocimiento. Más aún, dentro de la ordenación general de las revistas jurídicas encargada por la Conferencia española de decanos y decanas de facultades de Derecho, también en 2023, *Trabajo y Derecho* figura, por lo que se refiere el ranking relativo a la valoración de expertos, en la posición número dos —la misma, por cierto, en cuanto a la visibilidad de la publicación—, de un total de 71 revistas españolas y extranjeras de Derecho del trabajo.

También ha sabido adaptarse a su tiempo, acometiendo en el año 2020 un proceso de transición que le ha permitido pasar del formato papel al actual

Sirva esta entrevista para unirnos a la celebración y, también por qué no decirlo, rendir homenaje a su director, uno de los grandes maestros del Derecho del trabajo y de la seguridad social

Pregunta (P). ¿Cuál ha sido su experiencia, a lo largo de su carrera profesional, con las revistas dedicadas al Derecho del trabajo y de la seguridad social?

Respuesta (R): Las revistas científicas en general permitían prestar una atención continuada a lo que se hacía en España y en otros países europeos, particularmente en Francia Alemania e Italia. Cuando inicié mi carrera profesional, se prestaba especial atención a la producción científica italiana, en contraste con generaciones anteriores que lo hicieron más con la alemana y la francesa. La atención y la consideración atenta a la producción científica materializada en las revistas era y es fundamental para conocer el estado de las diferentes cuestiones que se suscitaban en cada momento, más allá de las preferencias temáticas de cada uno. Además, en relación a las revistas españolas, te permitía publicar una vez que ya estabas en condiciones, por el propio desarrollo profesional y de carrera de aprendizaje, de lanzarte a hacerlo.

En mi caso particular, gracias a mi maestro, Manuel Alonso Olea, comencé publicando en la *Revista de Política Social*. Me encargué, a propuesta del profesor Alonso Olea, de hacer la recensión periódica la revista *Economía y Trabajo*, que me llamó mucho la atención por la libertad temática y lo moderno del enfoque. Siempre me han interesado y he practicado las recensiones de libros, lógicamente sin llegar al nivel del profesor Alonso Olea, que tiene varios libros contruidos con identidad sistemática a partir de varias recepciones hechas él¹.

La primera recensión que hice para la *Revista de Política Social* fue, a mi vuelta de Bolonia, sobre el libro *La política del patronato italiano*², que llevaba a lector al sistema de relaciones industriales en Italia, un sistema completamente democrático y por tanto sin nada que ver con el que entonces había en España. El trabajo que me llevó a ella fue meticuloso, sosegado y de tal extensión que el profesor Alonso Olea me invitó a convertirlo en artículo, que, al tiempo, se publicó como tal en la revista *Relaciones sindicales*.

Con estas anécdotas quiero poner de manifiesto la trascendencia que las revistas de aquella época tenían como fuente de información, pero también como vía de proyección profesional. No me preocupaba a mí entonces

enfocada a la práctica profesional. Aunque duró poco tiempo, estuve al frente de ella desde que nació y hasta su final. Desde el punto de vista científico, tuvo un impacto moderado, limitado, pero que a mí me permitió ver qué mundo había detrás de los usuarios de este tipo de revistas.

Praxis es absorbida por Wolters Kluwer, que lleva a cabo también la absorción de La Ley. Esta editorial publicaba dos revistas muy importantes: *Relaciones Laborales*, dirigida por los profesores Miguel Rodríguez Piñero, Fernando Valdés y María Emilia Casas, con un enfoque moderno; y otra segunda revista, ligada a la personalidad del profesor Efrén Borrajo, *Actualidad Laboral*, con análisis más cortos y estilo práctico. Ambas revistas coexistieron en estos espacios perfectamente delimitados durante mucho tiempo. *Relaciones laborales* fue una revista brillante, dinámica, que pretendía al mismo tiempo apartarse, a la vez que continuar la experiencia de las tradicionales, como *Política Social*. Yo publiqué en ambas por encargo y a iniciativa mía en numerosas ocasiones. Incluso coordiné en colaboración algunos números monográficos. Y formé parte de sus consejos científicos.

Tras la fusión empresarial referida, los nuevos gestores de Wolters deciden poner fin a ambas publicaciones y piensan en una nueva revista unitaria, cuya dirección me es ofrecida. En este ofrecimiento probablemente tuvo mucho que ver mi relación con una parte de estos directivos a través de *Carta Laboral*. Es el origen naturalmente de *Trabajo y Derecho*.

P. ¿Cómo fue la puesta en marcha de *Trabajo y Derecho*?

R. Cuando me hago cargo de la dirección de *Trabajo y Derecho*, propongo yo el título, inspirado en otras experiencias comparadas, y durante un cierto tiempo preparatorio pienso qué tipo de revista se debía hacer, el equipo que la iba a soportar técnica y humanamente, etc. El título, cuya buscada concisión sintáctica no impide vislumbrar cuál era el propósito general de la revista, se acompañaba del subtítulo “Nueva revista de actualidad y relaciones laborales”, que, aunque luego perdería el “nueva”, no oculta su condición de sucesora, dentro del quehacer de la editorial Wolters Kluwer España, de las precedentes *Actualidad Laboral* y *Relaciones Laborales*.

El primer número se publica en enero de 2015. La revista contaba desde el principio con once números anuales en papel (uno doble el correspond

resultado más novedosas, como la de Unión Europea y la de práctica jurídica y de despachos profesionales.

Aunque en un inicio hubo quienes manifestaron dudas acerca de la viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta su intensidad mensual, lo cierto es que el paso del tiempo no solamente lo ha consolidado, sino que lo ha situado entre las revistas de referencia, con excelentes resultados en los principales indicadores de publicaciones periódicas, al margen de la propia valoración de la doctrina y los profesionales. La última clasificación de la FECYT sobre las revistas españolas con este sello ha otorgado a *Trabajo y Derecho* una posición de privilegio: el número uno de las publicaciones periódicas de nuestra disciplina.

En este tiempo, probablemente la situación más compleja fue del paso del papel al formato digital. En un primer momento se mantuvieron transitoriamente ambos modos, hasta que finalmente el 2020 (número 63) se impuso el digital. Aunque al equipo directivo no le gustó del todo este cambio, siendo sinceros, no hay lugar a dudas de que tal era el sentir de los tiempos, lo que además se evidenciaba en el ámbito comparado. Es cierto que se perdieron algunas adhesiones, especialmente en Latinoamérica, donde el papel parecía preferido, pero el resultado final ha sido que la versión digital ha permitido incrementar el número total de suscripciones, además claro es de las lecturas. Más allá de la incomodidad material del cambio, oponerse a la digitalización de la revista hubiera sido poner puertas a una exigencia insoslayable.

Y luego hubo también un momento difícil, el de la pérdida de quien fue amigo entrañable y estuvo desde el principio en este proyecto editorial, el profesor Manuel Álvarez de la Rosa, quien falleció hace ahora poco más de un año. En su recuerdo, se publicó, de mi propia mano como director, «Manuel Álvarez de la Rosa, el hermano que no tuve» (*Trabajo y Derecho*, 2023, diciembre, núm. 108³). También me hice cargo desde entonces, en su recuerdo y homenaje, de la dirección de la sección que él mismo coordinaba, la dedicada a los libros.

En el presente, es Aranzadi LA LEY (Grupo Karnov) la sociedad editora de *Trabajo y Derecho*. Desde enero de 2022, concretamente desde el número 85, la revista ha dejado de ser lo “nueva” que advertía su subtítulo originario, mostrando así el carácter plenamente consolidado del producto. Esto se hizo coincidir con la adopción de un renovado diseño unitario para la cubierta. Una muestra más, desde luego, de la consolidación del proyecto

Externa que garantiza la indispensable función de valoración de la calidad de los estudios objeto de publicación.

Al final de esta andadura, el resultado es una revista moderna, un producto exitoso, que se ha mantenido día a día con los parámetros de partida: es una revista novedosa, crítica, abierta y de calidad. Esto ha sido posible gracias a la gestión colectiva que se articula a través de los encargados de las secciones, los subdirectores, el secretario académico, además de la dirección, que componemos el equipo directivo. También, cómo no, de sus gestores y editores, los autores y colaboradores que depositaron su confianza en nuestra revista para publicar sus trabajos de investigación, y naturalmente cuantos suscriptores y lectores han tenido a bien acompañarnos con fidelidad en esta maravillosa aventura.

P. ¿Y por dónde irá el futuro?

R. Por el horizonte viene de todo. En el corto plazo tenemos como meta seguir avanzando en todos los parámetros de calidad, además de mantener los altos niveles de exigencia científica que nos ha caracterizado desde el principio. Creemos que tal vez haya llegado el momento, tras la década de rodaje inicial de la revista, de acometer algunos cambios e incorporaciones en la composición personal de los comités científico y evaluador. Se impone la necesidad de alcanzar un imprescindible equilibrio de género, a la vez que se renuevan energías y se compensan esfuerzos, especialmente en el ámbito de la evaluación, donde venimos observando un cierto cansancio en algunas de ellas. Mantener el máximo nivel en ambos consejos y, en particular, en este último, por la vital tarea que realiza, la de evaluar, resulta crucial para la buena marcha de la revista.

También es un reto la imposición de la ciencia abierta en el ámbito de las empresas privadas, las editoriales propietarias de las revistas. En este sentido, el mercado está cambiando, cada vez hay más revistas bajo aquella modalidad, por lo que las editoriales se encuentran ante nuevos retos que hasta el presente enfrentan con imaginación y eficiencia. De este fenómeno forman también parte los foros, aunque quizá su rol sea más bien complementario al de las revistas. No son productos homogéneos en general.

También hay una sobreabundancia de publicaciones e información, hasta tal punto que resultan hoy inabarcables en su conjunto para la mayoría. Es muy difícil estar al día, como era factible no hace tanto, de todo lo que se escribe en las numerosas revistas científicas disponibles de nuestra disciplina. Cada vez hay menos lugar efectivo para la lectura sosegada y para la reflexión.